



1228

DECRETO:

TEMUCO: 28 AGO 2019

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°255 del 04.03.2019 que aprueba el Plan Anual de Actividades Comunitarias del CECOSF Las Quilas.
- 5- Actividad "**Jornada del Adulto Mayor**", CECOSF Las Quilas, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 3.857, de 14.12.2018, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2019.
- 7.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese la Actividad "**Jornada del Adulto Mayor**", CECOSF Las Quilas, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Temuco.

Nombre de la actividad	Jornada del Adulto Mayor
Fecha y lugar de la actividad	Octubre - Noviembre 2019.
A quienes va dirigida	A la población de adultos mayores de las Poblaciones Imperial, Abraham Lincoln, Las Quilas, Ampliación Las Quilas y Villa Cautín II.
Objetivo general de la actividad	Promover el autocuidado del adulto mayor y generar un espacio de reconocimiento a la trayectoria.
Objetivo específico	Realizar muestra artística. Desarrollar actividades de esparcimiento.
Cobertura estimada	50 personas
Gasto programado	\$90.000 Alimentación saludable colaciones \$50.000 Materiales de escritorio. \$100.000 Material didáctico. Convenio Cecosf.
Evidencia de la actividad	Fotografías.

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2019, centro de costos 32.26.00.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

CVF/NBP/ bgm
DISTRIBUCION:
 - Of. Partes Municipal
 - Depto. de Salud



